



Dirección de Relaciones Externas

Enagás abonará un dividendo bruto por acción de 0,13 euros a cuenta del ejercicio 2004

- **Este dividendo supone un incremento superior al 8% sobre el dividendo a cuenta del ejercicio pasado.**
- **El dividendo es acorde con la política anunciada por Enagás de distribuir un 50% del resultado neto anual de la Compañía entre sus accionistas.**

El Consejo de Administración de Enagás aprobó, en su reunión del día 16 de diciembre, el pago de un dividendo bruto de 0,13 euros por acción, a cuenta del definitivo del ejercicio 2004.

Este dividendo supone un incremento superior al 8% sobre el dividendo a cuenta del ejercicio pasado y es acorde con la política anunciada por Enagás de distribuir un 50% del resultado neto anual de la Compañía entre sus accionistas.

El pago de dividendo a cuenta se hará efectivo el 12 de enero de 2005, a través de las entidades depositarias de las acciones. El dividendo total del ejercicio se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, que se celebrará en el primer semestre del próximo año.

El beneficio neto de Enagás en los nueve primeros meses de 2004 ha ascendido a 120,2 millones de euros (0,50 euros por acción).

Madrid, 17 de diciembre de 2004
Dirección General de Estrategia y Regulación
Dirección de Relaciones Externas
Tel: 917 099 339
www.enagas.es
relacionesexternas@enagas.es